

Informe Ejecutivo

Lugar y fecha de emisión: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo 2026

Código de Proyecto: 5.25.17

Denominación del Proyecto: Dirección General de Competencias Comunes y Talleres

Tipo de Auditoría: Desempeño

Dirección General: Seguridad y Relaciones Gubernamentales

Período bajo examen: 2024

Objeto: Unidad Ejecutora 144 Programa 23 Competencias Comunes y Talleres

Objetivo: Las labores de auditoría a realizar prevén verificar el desempeño de la DGCCyT sobre las siguientes cuestiones:

1. Eficiencia en la gestión operativa: Verificar si el proceso de limpieza de grafitis se realiza en tiempos adecuados y con uso racional de recursos.
2. Eficacia en el cumplimiento de objetivos: Verificar las acciones de recuperación del espacio público (veredas).
3. Cumplimiento normativo y transparencia: Controlar el proceso de verificaciones de refacción de veredas y fachadas.

Alcance: El examen se establece de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobadas por la Ley N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de Auditoría Externa aprobadas por Resolución N° 164/24 de la A.G.C.B.A. Las tareas de auditoría se encuentran planificadas por la Dirección General Control de Seguridad y Relaciones Gubernamentales para realizarse entre el 16/07 hasta el 31/12/2025 con los objetivos, recursos físicos y humanos propuestos en la presente.

Limitaciones al Alcance: No hubo.

Observaciones: Como resultado de los procedimientos de auditoría desarrollados en el ámbito de la Dirección General de Competencias Comunes y Talleres se expone un resumen de las principales observaciones realizadas.

El análisis de la gestión operativa, el cumplimiento de objetivos y la transparencia en los procesos evaluados revela una serie de debilidades estructurales que afectan la eficiencia, la trazabilidad y la confiabilidad de las intervenciones en el espacio público.

1. Gestión operativa y eficiencia (Grafitis): Aunque el 51% de las intervenciones alcanzó la meta establecida, el desempeño general resulta insuficiente. El tiempo promedio real de resolución (13,66 días) duplica el objetivo (7 días), lo que indica

que un grupo reducido de casos con demoras prolongadas distorsiona significativamente el promedio global. Esta situación expone la necesidad de abordar de manera prioritaria los casos extremos para mejorar la percepción de eficiencia y el rendimiento operativo general.

2. Cumplimiento de objetivos en veredas: Si bien la DGCCyT cumple formalmente con la obligación de cargar evidencia fotográfica en SAP, la calidad y características de dichas imágenes no permiten validar parámetros esenciales como superficie intervenida, fecha o ubicación precisa. La falta de información verificable limita tanto las tareas de auditoría como la posibilidad de relacionar de manera confiable la ejecución física con la facturación y la imputación presupuestaria.

Desvíos entre metas programadas y ejecutadas: Se identificaron diferencias significativas entre las intervenciones programadas y las efectivamente ejecutadas en el espacio público. La concentración del 43% de las intervenciones en el último trimestre evidencia fallas en la planificación y el seguimiento operativo. Aunque la programación trimestral en metros cuadrados se mantuvo estable, la ejecución mostró una alta variabilidad, lo que sugiere ausencia de mecanismos efectivos de ajuste y control.

3. Cumplimiento normativo y transparencia: El proceso de verificación de intervenciones en veredas y grafitis carece de documentación oficial y sistemática que respalde su ejecución. La información disponible no permite afirmar la existencia de un control interno sólido ni de un cumplimiento normativo transparente. La falta de registros formales debilita la trazabilidad del proceso y afecta la confiabilidad de las verificaciones realizadas.

Conclusión / Dictamen: Como resultado del examen practicado sobre las intervenciones de recuperación del espacio público ejecutadas por la DGCCyT durante el período auditado surge que, si bien el organismo desarrolla acciones que permiten dar cumplimiento formal a sus objetivos operativos, persisten debilidades relevantes que afectan la eficiencia, la trazabilidad, la calidad de la información y la transparencia de la gestión.

En materia de eficiencia operativa, particularmente en las intervenciones vinculadas a grafitis, se verificó que el cumplimiento del plazo objetivo resulta ajustado, debido a la incidencia de demoras prolongadas que impactan en el desempeño global. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de los plazos de ejecución, a fin de mejorar los resultados agregados y la eficiencia del servicio prestado.

Respecto del cumplimiento de los objetivos en intervenciones de veredas, si bien se constató la existencia de documentación fotográfica en la totalidad de los casos relevados, la misma resultó insuficiente para validar aspectos críticos como la superficie ejecutada, la ubicación exacta y la oportunidad temporal de los trabajos. La falta de estándares mínimos en la documentación limita la posibilidad de vincular adecuadamente la ejecución física con la imputación presupuestaria, afectando la confiabilidad de los registros y la capacidad de control.

En relación con la planificación y ejecución de metas, se evidenciaron desvíos entre los objetivos programados y los niveles de ejecución alcanzados, así como una alta concentración de intervenciones hacia el cierre del ejercicio. Esta dinámica, sumada a una programación trimestral rígida y sin ajustes, pone de manifiesto debilidades en los procesos de planificación, monitoreo y reprogramación, afectando la previsibilidad y el equilibrio en el uso de los recursos operativos.

Finalmente, en materia de cumplimiento normativo y transparencia, la ausencia de información oficial sistematizada sobre las verificaciones en vía pública impidió evaluar de manera integral la efectividad de los controles realizados. Ello, debilita el sistema de control interno y limita la capacidad de demostrar un cumplimiento normativo efectivo y transparente.

Las recomendaciones formuladas apuntan a subsanar las debilidades identificadas mediante el fortalecimiento de los procesos de planificación, seguimiento operativo y control interno; la estandarización y mejora de los registros documentales; y la implementación de mecanismos que aseguren una mayor trazabilidad entre la ejecución física, presupuestaria y normativa. La adopción de estas medidas contribuirá a mejorar la eficiencia, la confiabilidad de la información, la transparencia de la gestión y el cumplimiento sostenido de los objetivos institucionales del organismo.

Palabras Clave: Comunas – Talleres – Veredas – Grafitis – Espacio Público

- **Se encuentra embebido el Informe Final** -



Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

-

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: IF 5.25.17 Dirección General Competencias Comunes y Talleres

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.